

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Expte Nº ENA-22/2020

Villaviciosa, a 23 de septiembre de 2020

Asunto.

Enajenación de manzana de mesa

Servicio: Área de Fruticultura

El SERIDA, por Resolución de 23 de septiembre de 2020, autorizó la enajenación de **manzana de mesa** de sus parcelas experimentales.

Las características de la enajenación serán las siguientes:

- Entregas parciales, según controles experimentales (aproximadamente 50 a 100 kg a la semana) sin una selección y calibrado exhaustivos.
- Producción global estimada, 300 kg de manzana.
- Los productos serán recogidos en cajas aportadas por el adjudicatario en nuestra finca de Villaviciosa.
- Precio mínimo, 0,90 €/kg (IVA no incluido) de manzana de mesa con certificación de cultivo ecológico.
- En función de las ofertas recibidas, podrá adjudicarse una parte o el total de la cantidad a enajenar, debiendo indicar el licitador si está interesado en los dos casos. La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.

En el caso de estar interesado en participar en el proceso de enajenación deberá presentar o enviar propuesta al Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA), Ctra. de Oviedo, s/n Apdo. 13, 33300 (Villaviciosa), Fax nº 985891854, o preferentemente al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 12 horas del día 8 de octubre de 2020.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con Enrique Dapena (Tfno.: 985890066, correo electrónico, edapena@serida.org).

La Jefa del Departamento de Investigación y Servicios Tecnológicos

Fdo.: Carmen Díez Monforte



Web: www.serida.org

Web: www.serida.org

SERIDA GRADO

CBA SERIDA

Web: www.serida.org